



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 118/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

000769
769
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 19 de abril de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. **085/2020** comunicada mediante el oficio No. **0743-DGVCO-DOD/2020**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **“Construcción, rehabilitación o ampliación de calles, caminos y carreteras (segunda etapa de rehabilitación de tramo carretero, Santa Elena – La Concepción) en el municipio de Ayotlán, Jalisco”**, con un monto total de **\$3'317,177.17**, bajo el número de contrato **SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-CI-0217/18**, ya través del contratista **Ing. Abraham Ayala Vázquez**, le informo que **no se determinó observación alguna**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la **No. 01** a la **No. 3**; con un monto comprobado de **\$3'317,177.17**, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: **“La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho”**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección”


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-039/2021

- C. Gabriel Vásquez Andrade.- Presidente Municipal de Ayotlán, Jalisco.- Calle Clemente Aguirre No. 30, Col. Centro, C.P. 47930.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

 **GOBIERNO DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 ABR 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Contraloría
del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

04 JUN 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

DIRECCION DE AREA DE
VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECTA

04 JUN 2021

21 ABR 23 10:06
Arquet S
Orig. y Copias

SIOP